ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.474 /153.-
VIGENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS QUELENTARO ALTO-CAMARICO", RUT: 72.271.200-5**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 087, de fecha 10 de abril de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.473, de fecha 09 de mayo del 2013.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de octubre del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- Presidente	:	María Salfate Sánchez. Céd. Ident. N°.10.599.789-2
- Secretario	:	Margarita Palominos Cabral. Céd. Ident. N° 14.477.387-K
- 1° director	:	María José Palominos Álvarez. Ced. Ident. N° 16.727.826-4

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en proyecto SENDA.

Certifico que el representante legal es don(a) María Salfate Sánchez de Rut: 10.599.789-2.

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta días del mes de abril del año dos mil trece.

MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)